

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 05 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 16 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUITÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora la Regidora Marahí Cortés Cabrera y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Agrega un punto al orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la condonación del 2do trimestre (Abril, Mayo y Junio) a los concesiones del mercado debido a la contingencia sanitaria COVID-19. Únicamente a los concesionarios que están al corriente de sus pagos hasta el mes de marzo.

Regidora Alejandra Pavón: Agrega un punto a asuntos generales: Solicitud a la primera modificación del presupuesto de egresos 2020.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la condonación del 2do trimestre (Abril, Mayo y Junio) a los concesiones del mercado debido a la contingencia sanitaria COVID-19. Únicamente a los concesionarios que están al corriente de sus pagos hasta el mes de marzo.
- 6.- Asuntos generales.
  - Solicitud a la primera modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020.
- 7.- Clausura.

Con 14 votos a favor se aprueba la modificación al orden del día.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Con 14 votos a favor se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Con 14 votos a favor quedo aprobada el Acta Ordinaria No. 87 celebrada el día 21 de abril del 2020.

**4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Oficio PMA/TM/117/040520 del L.C. Elías Ávila Ruíz Tesorero Municipal  
Asunto: Solicitud del acta reciente relativa al pago de impuesto predial del bien inmueble: "Hacienda de Villa Chimalpa Tlalayote".  
Sin comentarios.

Oficio PMA/TM/0115/04052020 del L.C. Elías Ávila Ruíz Tesorero Municipal.  
Asunto: Solicita el pronunciamiento al contralor respecto a los daños ocasionados a la patrulla 070.  
Sin comentarios.

# APAN

## H. AYUNTAMIENTO

Oficio PMA/TM/0114/04052020 del L.C. Elías Ávila Ruíz Tesorero Municipal.

Asunto: Solicita el pronunciamiento al contralor respecto a los daños ocasionados al compactador HINO TOYOTA.

Sin comentarios.

Oficio PM/UAI/00034/240420 del Licenciado Daniel López Vega Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.

Asunto: Solicitud de actas ordinarias y extraordinarias.

Sin comentarios.

Oficio PM/SG/CON/130/290420 del Lic. Jesús Edwin Contreras Amador Contralor Municipal.

Asunto: Requerimiento de Actualización y/o declaración patrimonial.

Oficio de los derechos de autor.

Asunto: Notificación.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Simplemente está notificando que dio toda su documentación.

Oficio S/N del C. Alejandro Duran Castro.

Asunto: Apoyo para la donación de un tanque de oxígeno.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que le pregunto al tesorero municipal de manera económica que si había presupuesto para este tipo de apoyo y el tesorero dijo que si hay dinero y que solo se actualice los datos del expediente para la comprobación.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que se carecen de elementos, no se conoce a la persona y no se tiene elementos comprobatorios de su salud y la situación financiera no sabe si está disponible.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que se encuentra la mamá de la persona y se acercó con ella y le dijo que afortunadamente los que estaban aquí no pagaban por respirar y que al final del camino están por el pueblo y que ella y el síndico ganan muy bien para no poder apoyarla de manera personal y si han salido beneficiados no solo con su sueldo sino de otras participaciones entonces valdría la pena apoyar todos y si alguien tiene dudas pueden ir con el joven. Señala que en tres años siete meses el síndico no ha aportada nada y se suma que lo que ponga el síndico lo pone ella.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que dinero para apoyarla hay y solo se necesita el historial clínico hay, ahora en cuento a la situación se dirigió a su carácter de síndico y no personal y si lo hubiera dirigido personal él sabrá cuando y donde aportar. Obviamente no les dirá a quien apoya y a quien no.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que importante apoyar y/o bien aprobar para que se designe de la partida correspondiente.

Regidora Marahí cortés: ¿Con cuánto se le apoyara?

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que vio en internet que el tanque de oxígeno esta en \$5000 mil pesos y se puede aprobar de la partida que corresponde y reitera que solo necesitan la actualización del expediente.

ReApan\*88/HA/ORD/2020

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Regidora Alejandra Pavón: Manifiesta que en la cruz roja rentan los tanques del oxígeno y cobran \$1500 por la semana, dependiendo de la persona que necesite el oxígeno.

Regidora Cynthia Espinoza: Señala que es un problema crónico por lo que ve viable comprar el equipo.

Encargada de Despecho Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Indica que solo se necesitará la actualización del expediente en caso que el pago se realice de tesorería, pero si se decide apoyar a la señora entre todos no se requiere de actualizar el expediente.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que independientemente se actualice el expediente, solo es cuestión solicitarlo a la institución correspondiente.

Encargada de Despecho Secretaria Municipal Lic. Ana Perea: Manifiesta que en este caso no considera necesario el expediente, pero lo deja a consideración de todos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que se debe de apoyar ahora para que esperarse a la modificación y está a favor que todos apoyen con \$500 pesos cada quien y les invita para que apoyen humanamente y si alguien quiere que vayan a ver si lo requiere o no.

Regidora Marahí Cortés: Indica que la señora es una persona muy trabajadora y son personas vulnerables y deberían apoyar a la señora.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Sugiere que se vote para mayor aportación, y la señora cuenta con \$500 pesos suyos en este momento.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que conociendo el panorama ya no duda y de una vez todos pongan \$500 pesos para apoyar a la señora.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Si alguien no está de acuerdo que lo diga, pero que la señora sepa con cuanto cuenta. Entre todos los catorce les toca de \$350.

Regidora Ma Dolores Ávila: Manifiesta que no se está negando el apoyo porque la disponibilidad la tienen, pero ahorita el municipio cuenta con dinero y si alguien desea hacerle más aporte puede hacerlo.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que en el presupuesto ya no hay ni un quinto sería hasta la modificación, pero nada les cuesta aportar de la bolsa siempre quieren sacarlo del pueblo.

Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que si han aportado.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Cuando han apoyado si la regidora Dolores es quien menos apoya.

Regidora Ma Dolores Ávila: Señala que ella ha apoyado y no tiene por qué decirlo.

Regidor Salvador Arce: Comenta que si lo ve del lado de la votación se realice un documento donde se diga que lo requiere.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que se vote y los que puedan aportar en este momento lo hagan.

Con 8 votos a favor y 5 abstenciones de la presidenta municipal Ángeles Anaya, y los CC. Regidores Marahí Cortés, Raúl Olvera, Efrén Espinoza y Cecilio Monroy se aprueba la donación del tanque de oxígeno al C. Alejandro Durán Castro.

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL 2DO TRIMESTRE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) A LOS CONCESIONES DEL MERCADO DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19. ÚNICAMENTE A LOS CONCESIONARIOS QUE ESTÁN AL CORRIENTE DE SUS PAGOS HASTA EL MES DE MARZO.**

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Solicita al Ayuntamiento que se pueda hacer la condonación por la situación económica que se presenta, pide sensibilizarse con los comerciantes.

Regidor Efrén Espinoza: Le parece contradictoria la petición porque el mercado ha permanecido abierto durante la contingencia. Po otro lado, pagan muy poco los que pagan y no debería haber condonación en tiempo donde se necesita mayor recurso.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que la mayoría de concesionarios está cerrado, pero prefiere que sea general a todos los comercios porque la contingencia está afectando a todos.

Regidor Miguel Jiménez: No está de acuerdo que se condone, sin embargo estaría de acuerdo con los concesionarios que no han abierto, pero el área de verduras está funcionando y si hay una condonación solo sería a los que han cerrado no a los que están funcionando.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que es portavoz de los concesionarios y trata de comprender la necesidad y por lo tanto se debe de buscar los mecanismo para apoyarlos. Reitera que aboga por todos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que está de acuerdo en condonar a todos ya que ha sido un área en donde ellos mismos compran su gel antibacterial, cubre bocas, han mantenido limpio su lugar de trabajo y acatado las disposiciones higiénicas. El mercado ha sido solidario por lo que ve viable apoyarlos ahora.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que le gusta la propuesta del regidor Miguel condonar a los usuarios que han estado cerrado sus negocios, porque los demás negocios si han estado abierto.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que él se está fijando en todos los comerciantes, realmente la situación los perjudica a todos y si se va a condonar sería a todos y no solo a unos cuantos.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que los comerciantes alrededor del mercado pagan su licencia de funcionamiento anualmente y no se podría condonar la licencia. Por lo que sería complicado condonar a todos.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que esta la propuesta que sea de manera general y otra solo se condone a los comerciantes que han mantenido cerrado su negocio.

Regidor Raúl Olvera: Comenta que le falta elementos para poder votar, no sabe si los comerciantes han atendido las reglas de la contingencia, no sabe qué porcentaje se les condone, no sabe de qué manera impactará la economía del municipio.



ReApan\*88/HA/ORD/2020

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Por lo que el punto de acuerdo se debería de votar tal y como está redactado y él votaría a favor dando mensaje que el ayuntamiento apoya a los comerciantes.

Regidora Marahí Cortés: Expresa que se debería quedar el punto tal y como esta.

Regidora Alejandra Pavón: Pide que pase el director del Mercado para que de algunos datos.

Con 13 votos a favor se le concede el uso de la palabra al director del Mercado el Lic. Luis Gutiérrez.

Director del Mercado Luis Gutiérrez: Manifiesta que el mercado lleva dos meses cerrando a las 7 de la noche desde que inicio la contingencia y cuando inicio la segunda fase se ha pedido a los puestos de comida que solo operen el uso de alimentos para llevar, y cuando se inició la fase tres se les pidió que todo comercio que no fuera de canasta básica cerrara. Señala que se pierde aproximadamente \$17 mil pesos por mes y trimestre \$51 mil pesos y un 50% de comerciantes están cubiertos y solo serían para personas que han sido cumplidas en sus rentas.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Señala que se debe de ayudar a todos porque le ha pegado a todos, porque la venta ha bajado para todos. Impugnar por la gente es su trabajo y ayudar es decisión de cada uno, pero respeta la decisión del Ayuntamiento.

Director del Mercado Luis Gutiérrez: Indica que en rentas en el 2019 tienen cubierto un 97% en rentas de los concesionarios y con la contingencia se atrasaron un poco.

Regidor Raúl Olvera: pregunta ¿Cuántos son los morosos?

Director del Mercado Luis Gutiérrez: Comenta que apenas se empezaron atrasar debido a la contingencia sería como un 50% cubierto en su totalidad.

Regidor Raúl Olvera: Señala que alguien que no respeta y que se aprovecha de la contingencia se le podría premiar, hay otro caso que han respetado las medidas sanitarias por eso se refería a que se condone parejo.

Regidor Alejandra Pavón: Señala que de ese 50% que si van al corriente ¿Cuántos están trabajando?

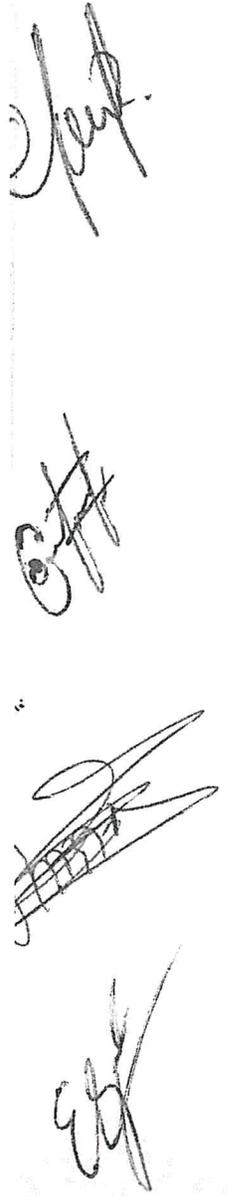
Director del Mercado Luis Gutiérrez: Responde que están al corriente el área de carnicerías los que se pretende condonar.

Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que entonces se debería condonar a todos para que sea una ayuda verdadera.

Regidora Cynthia Espinoza: Señala que si debería ser de manera general porque la contingencia afecta a los que están al corriente y los que no, porque los comerciantes que están abiertos sus negocios reducen sus ganancias y afecta obviamente a los que no abren para nada su negocio.

Propuesta 1 Condonación a comerciantes que estén al corriente.

Con 1 voto



Propuesta 2 Condonación de manera general.

Con 12 votos a favor y 2 abstenciones de los regidores Naxhyp Gutiérrez y Miguel Jiménez.

**Acuerdo: Con 12 votos a favor se aprueba la condonación del 2do trimestre (abril, mayo y junio) a los concesiones del mercado debido a la contingencia sanitaria covid-19 de manera general.**

**6.- ASUNTOS GENERALES.**

- Solicitud a la primera modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020.

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que llevan dos meses y no han tenido la modificación al presupuesto y hoy es un tema emergente porque están en fase tres de la contingencia sanitaria, y si ya no hay dinero en la partida de apoyo social es importante que éste en modo verde; por eso su preocupación y ocupación. Solicita al ejecutivo la modificación al presupuesto lo más pronto posible.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Se une al comentario de la regidora de solicitar la modificación y cuando fue el tema del recinto ferial señala que se vislumbraba que iba a costar más de lo que se había planeado.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que es entendible porque no se ha hecho la modificación, se debe entender que el área de tesorería está saturada de trabajo con lo de la entrega recepción.

Regidora Alejandra Pavón: Solicita de la manera más atenta la entrega de la modificación.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que saliendo de la sesión le dirá al tesorero que la Asamblea está solicitando ya la modificación.

**7.- CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la octogésima octava sesión ordinaria pública, siendo las 17 horas con 50 minutos del día 05 de mayo del año 2020, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*88/HA/ORD/2020

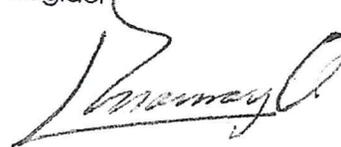
  
C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

  
C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora

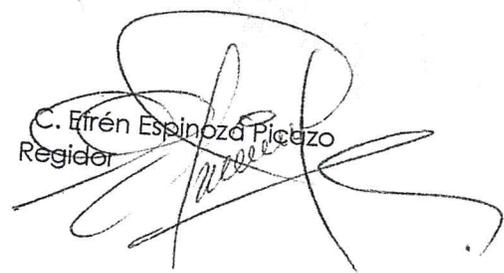
  
C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora

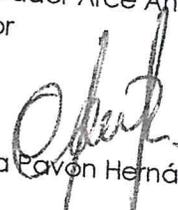
  
C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora

  
C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

  
C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

  
C. Raúl Olvera Rodríguez  
Regidor

  
C. Efrén Espinoza Picozo  
Regidor

  
C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

  
C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora

  
C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

  
C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor

Nombre: Alejandro Durán Castro Edad: 34 años Sexo: masculino

FC: 96 lpm FR: 20 rpm T/A: 110/70 mmHG Sat O2: 93% con oxígeno suplementario permanente

Paciente que cuenta con los siguientes antecedentes patológicos:

- Malformación congénita ósea no especificada
- Desnutrición severa
- COR PULMONALE
- Hipertensión pulmonar de grado severo
- Dilatación de cavidades derechas
- Interdependencia ventricular con función diastólica anormal del ventrículo izquierdo
- EPOC

Paciente masculino de la cuarta década de la vida con diagnósticos previamente mencionados en tratamiento con Sildenafil 50 mg cada 24 horas, furosemide 20 mg cada 24 horas y oxígeno suplementario a través de puntas nasales 2 litros por minuto de manera permanente. Refiere dificultad para respirar sin apoyo de oxígeno. Con adecuada coloración e hidratación de mucosas y tegumentos, campos pulmonares con adecuada ventilación, ruidos cardiacos con adecuada intensidad con tendencia a la taquicardia, no se auscultan soplos. Exploración abdominal normal, exploración genital diferida, extremidades integras sin presencia de edema.

Paciente con malformación ósea no especificada con rotoescoliosis levoconvexa severa más patologías de base que condicionan patrón restrictivo pulmonar con hipoxemia y dificultad para manejo de secreciones motivo por el cual NECESITA OXIGENO SUPLEMENTARIO DE MANERA PERMANENTE.

Ariadna Domínguez Martínez

Médica Cirujana

Cédula profesional: 11556640